



XV CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CÓRDOBA 1, 2 y 3 DE JUNIO DE 2005

HOJA DE COMUNICACIONES

**Título:** PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN TRABAJADORES PÚBLICOS DE BALEARES.

**Autores:** López González Ángel Arturo\*, De la Torre Manrique Jesús\*\*, Besalduch Vidal Manuela\*\*\*, Verger Amengual Catalina\*\*\*, Seguí Verdú Carmen\*\*\*, Diego Rodríguez Inés\*\*\*, Bou Barbosa Bernardino\*\*\*\*, Alcover Bestard Rosa\*\*\*\*

**Centro de trabajo:** GESMA\*, Correos Baleares\*\*, Ibsalut Mallorca\*\*\*, Hospital de Manacor\*\*\*\*

**Dirección:** Camino de Jesús 40 07010 Palma Mallorca

**TIPO DE COMUNICACIÓN**

ORAL

PÓSTER

**PREMIO AL QUE OPTA**

XV CONGRESO SESLAP

COLEGIO DE ENFERMERÍA Y C.A.E.

**PALABRAS CLAVE**

Obesidad  
Programa  
Trabajo

**INTRODUCCIÓN**

Es bien conocido que el exceso de peso, sobre todo si llega a obesidad, va a tener un impacto negativo en la salud de las personas que lo sufren, por ello se deben establecer estrategias de control. La primera medida pasa por conocer la prevalencia de estas alteraciones.

**PERSONAS Y MÉTODOS**

3092 Personas pertenecientes al sector público de Baleares: 2127 mujeres (edad media 41,31 años) y 965 hombres (edad media 42,06 años).

Se valoran distintos factores: edad, sexo y nivel de estudios.

Se utilizan los criterios de la OMS y SEEDO para valorar los distintos grupos según su Índice de Masa Corporal (IMC).

**RESULTADOS**

Mujeres: 3,67% bajo peso, 64,03% normopeso, 23,65% sobrepeso y 8,65% obesidad.

Hombres: 0,3% bajo peso, 36,58% normopeso, 47,67% sobrepeso, 15,44% obesidad.

≤ 35 años: 5,13% bajo peso, 63,94% normopeso, 22,75% sobrepeso, 7,48% obesidad.

36-49 años: 2,12% bajo peso, 57,32% normopeso, 31,03% sobrepeso, 8,91% obesidad.

≥ 50 años: 0,48% bajo peso, 39,21% normopeso, 42,85% sobrepeso, 16,98% obesidad.

Estudios básicos: 2,33% bajo peso, 48,5% normopeso, 34,4% sobrepeso, 14,7% obesidad.

Estudios medios: 2,64% bajo peso, 57,95% normopeso, 30,5% sobrepeso, 8,9% obesidad.

Estudios superiores: 4,3% bajo peso, 59% normopeso, 26,9% sobrepeso, 9,8% obesidad.

Se observan diferencias estadísticamente significativas en la distribución por sexos (en los cuatro grupos), por edades (cuatro grupos) y por nivel de estudios (normopeso, sobrepeso y obesidad).

**CONCLUSIONES**

En los trabajadores públicos de Baleares, las mujeres, los jóvenes y las personas con estudios superiores presentan prevalencias de sobrepeso y obesidad menores que los otros colectivos.

o

**Enviar a:** Comité Científico. XV Congreso SESLAP.  
Departamento de Prevención y Salud Laboral  
Excmo. Ayuntamiento de Córdoba  
C/ Capitulares, 1  
14071 Córdoba

## NORMAS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

1. Es requisito indispensable para aceptar cualquier comunicación que al menos un autor de la misma esté inscrito en el congreso.
2. Todas las comunicaciones aceptadas, salvo expreso rechazo de sus autores, optarán a uno de los siguientes premios:
  - ❑ Premio de Investigación XV Congreso de la SESLAP, otorgado por SESLAP.
  - ❑ Premio de Investigación de Medicina, otorgado por el Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.
  - ❑ Premio de Enfermería, otorgado por el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba y el Consejo Andaluz de Enfermería.

Las bases de estos premios pueden consultarse en la página web de la SESLAP ([www.seslap.com](http://www.seslap.com)).

3. Los resúmenes tendrán una extensión máxima de 250 palabras. La fuente y tamaño de letra serán Arial y 10 respectivamente. Se enviarán en papel o formato digital (procesador de textos Word 95 o superior), redactados en castellano, respetando la siguiente estructura: introducción, material y métodos, resultados y conclusiones. No se incluirán tablas, figuras o gráficos. Cualquier símbolo o abreviatura deberán ser explícitamente desarrollados.
4. Cada comunicación deberá seleccionar tres palabras clave, así como se debe especificar el tipo de comunicación y la forma de presentación.
5. Los resúmenes de las comunicaciones presentadas serán revisadas por el Comité Científico. El primer autor o autor responsable será informado de la aceptación o rechazo, así como del tipo definitivo de comunicación (oral o póster).
6. La comunicación oral disfrutará de una duración máxima de 10 minutos, y el póster tendrá una dimensión de 1,40 m de alto por 0,90 m de ancho.
7. Las comunicaciones se remitirán antes del día diez de Mayo del 2005